

# Premio Nacional de Artesanía 2014

Organizan:

Ministerio de Industria, Energía y Minería - Dinapyme  
Ministerio de Educación y Cultura-Dirección Nacional de Cultura  
Comisión Nacional Asesora de Artesanías

Apoyan:

Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI)  
World Crafts Council – Uruguay (WCC)

## Artículo 1\_ OBJETIVOS\_

Promover la creatividad y la innovación en la producción artesanal de todo el país como medio de mejorar la calidad de los objetos artesanales y, de esa manera, acceder a más y mejores canales de comercialización.

Promover la investigación en las raíces culturales del Uruguay y su expresión en obras artesanales contemporáneas.

Alentar el rescate de oficios, materias primas y técnicas en vías de desaparición, ya sea con fines culturales como también a través de su reelaboración en productos nuevos y comercializables.

Difundir la actividad artesanal uruguaya a todos los niveles.

## Artículo 2\_ CATEGORÍAS\_

Para el presente Premio se proponen las siguientes categorías de selección:

- 1) Pieza Única:** Son aquéllas que, por su proceso de creación y en base a las ideas que les dieron origen, tienen un carácter único e irreplicable. Se trata en general, de obras que surgen de un proceso de investigación que aún, tal vez, no se considera culminado y que, por eso, aún no se han sometido a la prueba del mercado.
- 2) Artesanía de Producción:** Se trata de aquellas artesanías que, habiendo sido testeadas en el mercado, son realizadas como un modelo que se ha repetido en forma más o menos seriada, pero que, de todas maneras, ninguna sea exactamente igual a la otra.

### Artículo 3\_ DE LOS PARTICIPANTES\_

Podrán participar los artesanos de todo el país que acrediten su nacionalidad uruguaya ó residencia a través de la presentación de su Cédula de Identidad.

Los artesanos participarán a título personal, o bien de forma colectiva y se admitirá la realización de una obra por parte de hasta tres artesanos.

No podrán postularse los artesanos que obtuvieron el Primer Premio en cualquiera de las categorías en las ediciones 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.

### Artículo 4\_ CONDICIONES A CUMPLIR PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES\_

Los artesanos que tengan interés en postularse a la **categoría Artesanía de Producción** deberán presentar los siguientes recaudos:

- \_1) Constancia de estar inscripto como empresa artesanal en el o los rubros con que se concurrirá a la feria y de estar al día en los aportes correspondiente a DGI y BPS (se acepta que el postulante sea monotributista).
- \_2) Certificado PYME expedido por la Dinapyme (puede estar en trámite).

### Artículo 5\_ DE LAS OBRAS\_

- \_1) Un mismo artesano o grupo de hasta tres artesanos presentará **obligatoriamente dos obras** (ni más ni menos) por cada categoría en la que compita. Por lo tanto, un mismo artesano o grupo podrá presentar hasta cuatro obras (en la medida que se presente en ambas categorías). Cabe acotar que una obra podrá estar compuesta por un set o pequeña colección de piezas, en la medida que las mismas constituyan una unidad indivisible. Por más que la colección sea más amplia, sólo podrán presentarse tres piezas representativas del conjunto total.
- \_2) Cada obra deberá ser presentada con su packaging correspondiente.
- \_3) No se establece limitación en cuanto a técnicas o materiales.
- \_4) Las obras que se presenten bajo la categoría de **Pieza Única** tendrán que ser realizadas especialmente para la instancia del Premio Nacional, o sea que no se admitirán obras que ya hayan participado en eventos anteriores o que ya se hallen en la producción corriente del Taller. Por el contrario, las piezas que se presenten en la categoría **Artesanía de Producción** deberán haber pasado ya la prueba del mercado y de ello deberá darse fe completando los datos que se solicitan en la Ficha correspondiente.
- \_5) Se establece una limitación en la dimensión de las obras, de tal manera que la suma de sus tres dimensiones principales no podrá superar los 2,0 metros. (Por ejemplo, podrá presentarse una caja que mida 1m x 0.5m x 0.5m o bien un cilindro de diámetro 0,5m y altura 1.0m (ya que el diámetro cuenta doble), y así sucesivamente; en el caso de formas irregulares se tomarán las máximas dimensiones siguiendo los tres ejes

coordinados referidos a largo, ancho y altura). El peso máximo de cada pieza no deberá exceder los 20 kilogramos. El autor de la pieza deberá encargarse de llevarla hasta el lugar que se defina para su exposición y deberá retirarla de ese lugar.

## Artículo 6\_ DE LOS CRITERIOS PARA LA PREMIACIÓN DE OBRAS\_

Se tomarán en cuenta para la selección y posterior premiación, entre otros, los siguientes criterios para ambas categorías:

- a) Calidad de factura y terminación de las piezas.
- b) Originalidad con respecto a la producción corriente.
- c) Incorporación y reelaboración de aspectos relativos a la cultura uruguaya, incluyendo técnicas y materias primas tradicionales.
- d) Presentación (embalaje)

Para las piezas seriadas, se agrega especialmente:

- a) Excelente inserción en el mercado nacional e internacional (que deberá documentarse en la planilla correspondiente).

## Artículo 7\_ DE LOS JURADOS\_

El jurado estará integrado por **CINCO** miembros, designados por:

- 1) Ministerio de Industria, Energía y Minería – Dinapyme
- 2) Ministerio de Educación y Cultura – Dirección Nacional de Cultura
- 3) Comisión Nacional Asesora de Artesanías
- 4) Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI)
- 5) Concursantes (será elegido por los concursantes, según el procedimiento que se detalla más adelante, y no podrá ser electo quien se haya presentado al concurso).

Los miembros del Jurado que representen a organismos públicos serán honorarios; los que representen a organizaciones privadas recibirán una compensación de \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil con 00/100) cada uno por la labor realizada.

El Jurado instrumentará sus propios mecanismos de funcionamiento a los efectos de cumplir con su cometido. En particular, se estipula que, en el caso que se estime necesario, podrá solicitar asesoramiento técnico específico.

## Artículo 8\_ CRONOGRAMA\_

### - Recepción de las obras:

Las obras se recibirán los días **martes 26 y miércoles 27 de agosto de 2014** entre las **12** y las **15 horas** en el Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI), ubicado en 25 de mayo 279 esquina Colón, Montevideo.

Podrán enviarse obras por correo desde cualquier parte del país a la dirección antes mencionada. El o los autores deberán asegurarse que las mismas lleguen al lugar de recepción con anterioridad al día **miércoles 27 de agosto** a las **15 horas**.

### -Difusión del Fallo:

08 de septiembre de 2014.

### - Exposición de Piezas seleccionadas:

El Jurado realizará una primera selección de piezas que considere de un nivel superior a la media con las cuales se realizará una exposición en la sede del Museo de Arte Precolombino e Indígena.

## Artículo 9\_ PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS\_

Cada postulación estará integrada por:

- a) Las **dos obras** en cada categoría (en el caso de presentarse a las dos categorías, serán **cuatro** obras): Serán presentadas en un embalaje adecuado que asegure su traslado sin inconvenientes. No se aceptarán piezas, que puedan romperse o sufrir deterioros serios durante una caída, envueltas exclusivamente en papel.
- b) El **formulario**: Cada artesano o grupo de hasta tres artesanos deberá completar el formulario que se incluye al final de las presentes Bases que se entregará en un sobre con cada una de las dos obras. (Si se entrega cada obra en un paquete diferente, se entregarán dos Formularios idénticos, uno con cada una de las piezas).
- c) El **Voto por el Jurado**: Cada postulación deberá ir acompañada de un sobre cerrado – fuera del paquete de la obra - donde se incluirá el nombre de la persona que el concursante propone como representante en el Jurado. El Jurado por los Concursantes no deberá haberse presentado al concurso. En caso que quien resulte más votado se haya presentado, se recurrirá al siguiente.

A cada postulante se le entregará un recibo donde constará su nombre, y su número de postulación.

El artesano y cada uno de los autores en el caso de una propuesta colectiva deberán presentar su cédula de identidad a los efectos de acreditar su nacionalidad o residencia.

## Artículo 10\_ RETIRO DE LAS OBRAS

Las obras no seleccionadas para la exposición deberán ser retiradas exclusivamente los días **lunes 15** y **martes 16** de **septiembre** entre las **12** y las **15 horas** del mismo lugar donde se entregaron (MAPI -25 de mayo 279).

**Pasado ese lapso, las piezas no retiradas no serán devueltas.**

## Artículo 11\_ DE LOS PREMIOS

Los premios que más abajo se detallan se otorgarán en efectivo y serán con carácter de adquisición para el primer lugar en cada categoría con el objetivo de conformar una muestra permanente.

**Categoría PIEZA ÚNICA**, otorgados por Ministerio de Educación y Cultura.

Un **Primer Premio** que consistirá en sesenta mil pesos uruguayos (**\$ 60.000**)

Un **Segundo Premio** que consistirá en pesos uruguayos veinte mil (**\$ 20.000**)

Un **Tercer Premio** que consistirá en pesos uruguayos diez mil (**\$ 10.000**)

**Categoría ARTESANÍA DE PRODUCCIÓN**, otorgados por Ministerio de Industria, Energía y Minería– Dinapyme.

Un **Primer Premio** que consistirá en sesenta mil pesos uruguayos (**\$ 60.000**)

Un **Segundo Premio** que consistirá en pesos uruguayos veinte mil (**\$ 20.000**)

Un **Tercer Premio** que consistirá en pesos uruguayos diez mil (**\$ 10.000**)

Otras distinciones a otorgar:

- Se podrán otorgar **Menciones honoríficas** en el número que el Jurado entienda que refleja la calidad de las piezas presentadas. Estas Menciones Honoríficas se acreditarán a través de la entrega de un diploma.

Se podrá declarar desierto cualquiera de los premios instituidos.

El fallo del jurado será inapelable.

## Artículo 12\_ DIFUSIÓN\_

Anualmente se realiza la publicación del libro del Premio Nacional de Artesanía conteniendo imágenes de las piezas premiadas y comentarios de los propios autores. Es de destacar que a partir de la edición 2012, con el fin de tener un alcance internacional, la referida publicación se realiza en español e inglés.

Por tal motivo, las piezas que obtengan premiación y mención quedarán en posesión de los organizadores hasta la realización de la sesión fotográfica para el libro en cuestión.

Como se indica en el *artículo 8* se realizará una exposición abierta al público, en la sede del Museo de Arte Precolombino e Indígena, de las piezas premiadas y las que el Jurado considere de un nivel superior.

La pieza que obtenga el primer premio de cada categoría integrará la exposición permanente, en el espacio de Dinapyme en el Museo de Arte Precolombino e Indígena, conjuntamente con los primeros premios de todas las ediciones anteriores.

## Artículo 13\_ VARIOS\_

- \_1)** Podrán formularse consultas por correo electrónico a [artesanias@dinapyme.miem.gub.uy](mailto:artesanias@dinapyme.miem.gub.uy), y deberá distinguirse como título Asunto: **Consulta PNA 2014**  
Las consultas recibidas y las respuestas a las mismas serán publicadas en la página web de Dinapyme: [www.dinapyme.gub.uy](http://www.dinapyme.gub.uy)
- \_2)** Los organizadores se comprometen a cuidar debidamente las obras pero no se responsabilizan por ningún deterioro o extravío que pueda afectar a las obras presentadas, condición que el participante acepta implícita y explícitamente al llenar el formulario de presentación de envío.
- \_3)** Cualquier caso imprevisto en las presentes bases será resuelto por los organizadores en acuerdo con los miembros del Jurado.
- \_4)** Las piezas que sean premiadas o reciban menciones honoríficas quedarán en poder de los organizadores con el fin de ser fotografiadas para el libro del Premio Nacional de Artesanía y serán devueltas una vez cumplida esa tarea.
- \_5)** El solo hecho de participar en este Concurso implica la aceptación de las bases, aquí propuestas.
- \_6)** En las hojas siguientes siguen los Formularios a llenar para cada categoría.

Montevideo, marzo de 2014

Premio Nacional de Artesanía 2014

26 y 27 de agosto de 2014

Para los que participan en la Categoría **PIEZA ÚNICA**:

Para los que participan en la Categoría **ARTESANÍA DE PRODUCCIÓN**:

**Sobre los autores**

Nombre del artesano o de los artesanos:

**1** Cédula de Identidad

**2** Cédula de Identidad

**3** Cédula de Identidad

dirección del taller o del artesano representante

Departamento

Localidad

teléfono

celular

correo electrónico

**Sobre las características de la obra**

**1\_materiales utilizados**

nacionales

importados

**2 dimensiones máximas**

**pieza A** largo ancho altura

**pieza B** largo ancho altura

**3\_peso**

**pieza A** peso con embalaje peso sin embalaje

**pieza B** peso con embalaje peso sin embalaje

**4\_Memoria** con explicación de las ideas principales que dieron origen a la obra:

Firma del o de los artesanos:

**Nota:** Los datos suministrados en este Formulario son confidenciales y el Jurado podrá corroborarlos a través de los medios que considere necesarios.

Para los que participan en la Categoría **ARTESANÍA DE PRODUCCIÓN:**

<b>Sobre los autores</b>		
Nombre del artesano o representante de los artesanos: _____		
R.U.T. _____	Certificado PYME nº _____	
<b>Sobre su inserción en el mercado</b>		
1_ Precio aproximado de venta al público por unidad (en pesos uruguayos)		
<b>pieza A</b> _____	<b>pieza B</b> _____	
Precio por cantidad (en dólares de los Estados Unidos)		
<b>100 piezas A, cada una</b> _____	<b>100 piezas B, cada una</b> _____	
2_ Cantidad aproximada de unidades vendidas en el mercado nacional (anual): _____		
_principales lugares de venta en ferias		
<b>a</b> _____	_____	
<b>b</b> _____	<b>c</b> _____	
_principales lugares de venta en locales comerciales		
<b>a</b> nombre del local _____	dirección _____	
persona de contacto _____	teléfono _____	
<b>b</b> nombre del local _____	dirección _____	
persona de contacto _____	teléfono _____	
<b>c</b> nombre del local _____	dirección _____	
persona de contacto _____	teléfono _____	
3_ Cantidad aproximada de unidades vendidas en el mercado internacional y cantidades vendidas en unidades: ☐		
_En ferias promovidas por Dinapyme (señalar feria y año ó años de participación)		
<b>a</b> nombre de la feria _____	año(s) de participación _____	
<b>b</b> nombre de la feria _____	año(s) de participación _____	
<b>c</b> nombre de la feria _____	año(s) de participación _____	
_En otros eventos (señalar eventos y fecha de realización)		
<b>a</b> nombre del evento _____	año(s) de participación _____	
<b>b</b> nombre del evento _____	año(s) de participación _____	
<b>c</b> nombre del evento _____	año(s) de participación _____	
_Exportaciones realizadas		
<b>a</b> destino _____	monto _____	fecha _____
persona de contacto _____	teléfono _____	
<b>b</b> destino _____	monto _____	fecha _____
persona de contacto _____	teléfono _____	
<b>c</b> destino _____	monto _____	fecha _____
persona de contacto _____	teléfono _____	

Firma del o de los artesanos: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos suministrados en este Formulario son confidenciales y el Jurado podrá corroborarlos a través de los medios que considere